

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 16 - 2018

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 26 de junio de 2018

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

Miembros:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

VICENTE ANTONIO GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,
Recreación y Deporte.

LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO, Decana de Comunicación Audiovisual

NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTUA, Decana Facultad de Administración

JOSÉ LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRÍA, Decano Facultad de Ingenierías.

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN. Decano Facultad Ciencias Agrarias

LUIS ALFREDO AGUILAR ROLDÁN, Representante Docente.

YEISÓN CAMILO JARAMILLO LOAIZA, Representante Estudiantil

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario.

La sesión no presencial fue convocada para tratar los siguientes temas de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico.

Someter a consideración de la plenaria en sesión no presencial, el siguiente tema. Teniendo en cuenta, que la Institución requiere de manera transitoria, la contratación de docentes, en calidad de ocasionales, para apoyar las diferentes actividades misionales.

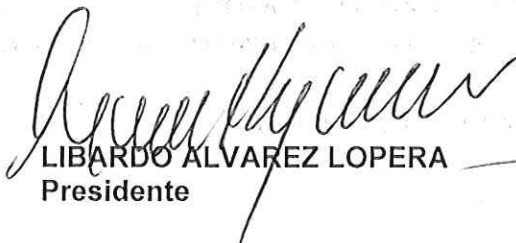
Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. 21 del 17 de diciembre de 2015, "Por el cual se definen las políticas y los criterios generales para la selección y vinculación de docentes ocasionales a la Institución", se **solicita** al Consejo Académico, autorizar la apertura de la convocatoria para la selección de un docente ocasional para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y aprobar el perfil del docente a seleccionar.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS:	07
VOTOS FAVORABLES:	07
VOTOS NEGATIVOS	00
NO VOTARON:	03

En consecuencia, el Consejo Académico, aprobó por mayoría autorizar la apertura de la convocatoria para la selección de un docente ocasional para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y aprobar el perfil del docente a seleccionar.

Para constancia firman:


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario